

Armenia, Quindío, 01 de octubre de 2024

Señores

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO**

Armenia, Quindío

Referencia: Renuncia procesos Judiciales

**JOSE DAVID VALENCIA CASTAÑEDA**, mayor de edad y vecino de Armenia, Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.772.557 de Armenia, Quindío, y tarjeta profesional de abogado No. 164.976 del C.S.J., me permito manifestarle a través del presente documento que renunció a los procesos judiciales en los que actualmente actuó como apoderado judicial de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios de Armenia, Quindío, y los cuales relaciono a continuación:

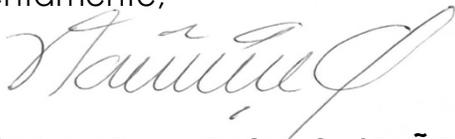
<b>RADICADO</b>	<b>DESPACHO QUE CONOCE</b>	<b>TIPO DE ACCIÓN</b>	<b>DEMANDANTE</b>
63001-3333-002-2022-00007-00	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	Reparación Directa	Iuz Marina Velez y otros
630013333002-2021-00124-00	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, Q	REPARACIÓN DIRECTA	YURI ANDREA GAITÁN HERNÁNDEZ y otros
63001333300420230025300	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, Q.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAURA ALEJANDRA AGUDELO RINCÓN
63001-3333-002-2019-00387-00	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	Reparación Directa	Javier Londoño Arango y otros
63001-3333-002-2019-00014-00	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	Reparación Directa	MARIELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ y otros

63001-3333-002-2019-00109-00	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	Reparación Directa	Cristel Celeste Rodriguez Cardona
630013333002-2020-00224-00	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, Q.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER ANDRES VANEGAS CIFUENTES
630013333002-2021-00146-00	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, Q.	REPARACIÓN DIRECTA	FRANCIA MOSQUERA ARBOLEDA y otros
63001333300220230013800	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, Q.	REPARACIÓN DIRECTA	ERIKA LUCIA SALAZAR TORRES Y OTROS

Dicha renuncia fue notificada a la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios de Armenia, Quindío a través del correo electrónico [notificacionesjudiciales@hospitalquindio.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@hospitalquindio.gov.co), y arrojó como resultado entregado.

Anexo: Se anexa comunicación enviada a la entidad.

Atentamente,



**JOSE DAVID VALENCIA CASTAÑEDA**  
C.C. 9.772.557 de Armenia, Quindío.  
T.P. 164.976 del Cons. Sup. Jud.